



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

3. CONTROL DE AVANCE DE OBRA

HOJA DE LIQUIDACION DE VALORIZACION N° 04						
OBRA	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LAS COMUNIDADES DE LIMÓN, ACAPULCO, ALFONSO UGARTE, 28 DE JULIO Y GASOLINA EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE MANSERICHE - PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - DEPARTAMENTO DE LORETO "					
PROCESO	L.P. - S.M. -11-2020-CSO-GRL-1					
CONTRATO	CONTRATO N° 0036-2020-GRL-GGR-GRI					
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO					
UBICACION	MANSERICHE - DATEM DEL MARANON - LORETO					
CONTRATISTA	CONSORCIO BAJO MARANON					
RESIDENTE	ING° JORGE PAVEL PISCOYA GUERRERO			Fecha Presup Exp. Tecnico	Jan-20	
SUPERVISOR:	ING° ROMER ALVAREZ TUESTA			Fecha de Pago Ad. Directo	Oct-20	
FECHA	ENERO DEL 2021			Fecha de Pago Ad. Mat	Nov-20	
DESCRIPCION	Monto Contratado	Valorización			Saldo por Valorizar	
		Anterior	Actual	Acumulado		
1 Valorizacion Contractual (V)						
1.1 Costo Directo - Valorización Contractual						
COMUNIDAD DE PUERTO LIMON	799,169.33	539,962.49	34,826.81	574,789.30	224,380.03	
COMUNIDAD DE ACAPULCO	1,467,375.17	1,026,852.67	49,051.88	1,075,904.55	391,470.62	
COMUNIDAD DE ALFONSO UGARTE	1,427,272.25	1,039,422.59	8,463.69	1,047,886.28	379,385.97	
COMUNIDAD DE 28 DE JULIO	1,392,313.97	983,152.98	13,120.52	996,273.50	396,040.47	
COMUNIDAD DE GASOLINA	1,393,921.53	977,426.61	6,423.52	983,850.13	410,071.40	
TOTAL COSTO DIRECTO	6,480,052.25	4,566,817.47	111,886.42	4,678,703.89	1,801,348.36	
GASTOS GENERALES 10%	648,005.23	456,681.75	11,188.64	467,870.39	180,134.84	
UTILIDAD 10%	648,005.23	456,681.75	11,188.64	467,870.39	180,134.84	
PLAN COVID-19	140,062.29	70,031.15	32,550.00	102,581.15	37,481.14	
SUB TOTAL S/IGV S/.	7,916,125.00	5,550,212.12	166,813.70	5,717,025.82	2,199,099.18	
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	383,875.00	0.00	0.00	0.00	383,875.00	
TOTAL CONTRATADO S/IGV S/.	8,300,000.00	5,550,212.12	166,813.70	5,717,025.82	2,582,974.18	
Total Contractual S/IGV	8,300,000.00	5,550,212.12	166,813.70	5,717,025.82	2,582,974.18	
% de Avance a la fecha		66.87%	2.01%	68.88%	31.12%	
2 Reajustes, Inc. Deducciones (R)						
2.1 Reajustes por Formula Polinomial		0.00	0.00	0.00		
2.2 Deducción que No corresponde por Adelanto Directo		0.00	0.00	0.00		
2.3 Deducción que No corresponde por Adelanto por Materiales		0.00	0.00	0.00		
Total de Reajustes y Deducciones		0.00	0.00	0.00		
Valorizacion Bruta (VB = V + R)		5,550,212.12	166,813.70	5,717,025.82		
3 Amortizaciones (A)						
3.1 Adelanto Directo S/IGV						
	830,000.00	555,021.21	16,681.37	571,702.58	258,297.42	
	830,000.00	555,021.21	16,681.37	571,702.58	258,297.42	
3.2 Adelanto Materiales						
	1,660,000.00	1,453,656.25	38,672.98	1,492,329.23	167,670.77	
	1,660,000.00	1,453,656.25	38,672.98	1,492,329.23	167,670.77	
Total de Amortizaciones (A)	2,490,000.00	2,008,677.46	55,354.35	2,064,031.81	425,968.19	
Valorizacion Neta (VN = VB - A)			3,541,534.66	111,459.35	3,652,994.01	
Impuesto General a las Ventas (IGV)	18.00%		0.00			
Valorizacion Neta Total (VN + IGV)			3,541,534.66	111,459.35	3,652,994.01	
Retención Garantía Fiel Cumplimiento (Rt)			0.00	0.00	0.00	
Valorizacion Liquida (VL = VN - Rt)			3,541,534.66	111,459.35	3,652,994.01	
Monto a Cancelar al Contratista en la Presente Valorización			S/.	111,459.35		
SENCICO 0.2% (Valorización Bruta) x 2 / 1000		S/.		333.63		



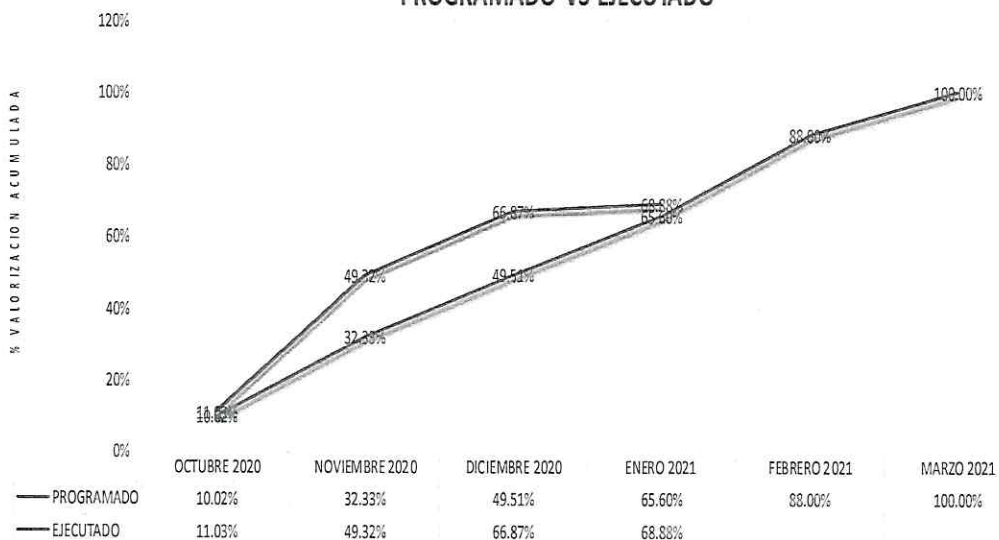
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

4. CUADRO COMPARATIVO DE EJECUCION DE OBRA

GRÁFICO DE CONTROL DE VALORIZACIONES DE OBRA - VAL N° 04										
PROGRAMADO VS EJECUTADO										
Obra :	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS COMUNIDADES DE LIMÓN, ACAPULCO, ALFONSO UGARTE, 28 DE JULIO Y GASOLINA EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE MANSERICHE - PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - DEPARTAMENTO DE LORETO.									
Ubicación :	DISTRITO DE MANSERICHE, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - DEPARTAMENTO DE LORETO									

FECHA	PRESUPUESTO OBRA				PRESUPUESTO VALORIZADO				AVANCE / ATRAZO		
	PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	%	% ACUM.	EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	%	% ACUM.	RESPECTO A LO PROGRAMADO ACUMULADO		
									%	DESCRIP	
INICIO	OCTUBRE 2020	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00%		
VAL N° 01	OCTUBRE 2020	831,363.75	831,363.75	10.02%	10.02%	915,172.19	915,172.19	11.03%	11.03%	1.01%	ADELANTADA
VAL N° 02	NOVIEMBRE 2020	1,851,816.29	2,683,180.04	22.31%	32.33%	3,178,448.19	4,093,620.38	38.29%	49.32%	16.99%	ADELANTADA
VAL N° 03	DICIEMBRE 2020	1,425,881.76	4,109,061.80	17.18%	49.51%	1,466,591.74	5,550,212.12	17.55%	66.87%	17.36%	ADELANTADA
VAL N° 04	ENERO 2021	1,336,128.95	5,445,190.75	16.10%	65.60%	166,813.70	5,717,025.82	2.01%	68.88%	3.28%	ADELANTADA
VAL N° 05	FEBRERO 2021	1,858,737.65	7,303,928.40	22.39%	88.00%						
VAL N° 06	MARZO 2021	996,071.60	8,300,000.00	12.00%	100.00%						
TOTAL		8,300,000.00		100.00%		5,717,025.82		66.87%			

GRAFICO DE CONTROL DE VALORIZACIONES PROGRAMADO VS EJECUTADO





“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

5. CONCLUSIONES

La Obra al Mes de enero del 2021, cuenta con un avance real acumulado ejecutado de 68.88 % respecto a un avance programado de 65.60 %, encontrándose EN EJECUCIÓN como OBRA ADELANTADA.

En concordancia con la documentación y cálculos adjuntos se ha encontrado procedente efectuar el pago con cargo al contrato de la valorización N° 04 de ejecución de obra correspondiente al mes de enero del 2021, por lo que el monto neto asciende a la suma de **ciento once mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 35/100 Soles (S/. 111,459.35), SIN/IGV**, de acuerdo al siguiente detalle:

VALORIZACIÓN	N°04	S/. 166,813.70
Reajuste		
Deducciones del Reajuste que no corresponde		
Por adelanto directo		-
Por adelanto de materiales		-
Amortizaciones		
Por Adelanto Directo		(16,681.37)
Por Adelanto de Materiales		(38,672.98)
IGV 18.00 %		<u>(0.00)</u>
Monto Neto a Pagar		111,459.35

La Obra al Mes de enero del 2021, cuenta con un avance real acumulado ejecutado de 68.88 % respecto a un avance programado de 65.60 %, encontrándose EN EJECUCIÓN como OBRA ADELANTADA.

6. RECOMENDACIÓN

- ✓ Al contar con la opinión favorable y validación del monto consignado por parte de la supervisión de la Obra, se otorga conformidad y se recomienda tramitar el pago de la valorización N° 04 de ejecución de obra: **MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LAS COMUNIDADES DE LIMON, ACAPULCO, ALFONSO UGARTE, 28 DE JULIO Y GASOLINA EN 5 LOCALIDADES DISTRITO DE MANSERICHE-PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON-DEPARTAMENTO DE LORETO** Correspondiente al mes de enero del 2021, por **ciento once mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 35/100 Soles (S/. 111,459.35), SIN/IGV**, a favor del contratista **CONSORCIO BAJO MARAÑON**



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- ✓ Los metrados han sido conciliados por el Residente y Supervisor de Obra por lo mismo que Da Conformidad a la Valorización N°04 (Mediante la Carta N°004/2021-CSC/RL/SUP.GASOLINA, cuyos metrados fueron autorizados mediante el asiento del cuaderno de obra N°81 – Del Supervisor), de la obra **MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LAS COMUNIDADES DE LIMON, ACAPULCO, ALFONSO UGARTE, 28 DE JULIO Y GASOLINA EN 5 LOCALIDADES DISTRITO DE MANSERICHE-PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON-DEPARTAMENTO DE LORETO”**
- ✓ Se recomienda derivar la presente documentación, a la Gerencia Regional de Infraestructura, previa revisión considerando que ya ha sido dada la conformidad por parte del Supervisor , cabe indicar que dicha valorización fue presentada por el Supervisor el 05-02-2021 ,por lo que ha presentado en el plazo correspondiente ,además se recomienda continuar con su trámite correspondiente cumpliendo con los plazos establecidos en el Art.194 Valorizaciones y Metrados de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento modificada por el Decreto Legislativo N°1444 y aprobado por el Decreto Supremo N°344-2018-EF.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramite respectivo.

Atentamente,


KENYO ALBERTO
MONTES CUELLAR
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 195722

Ing. KENYO ALBERTO MONTES CUELLAR

Coordinador de Obra

Sub Gerencia de Supervisión y Control

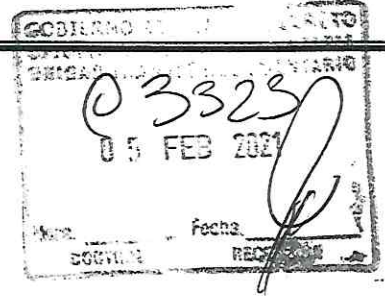
CC.: Ing. Kenyo Alberto Montes Cuellar

Trámite: 03323

CONSORCIO SUPERVISOR CPOL

SUPERVISOR DE OBRA

Iquitos, 05 de Febrero del 2,021



CARTA N° 004-2021-CSC/RL/SUP. GASOLINA

Señor(es) : **Ing. EDY WISBERTO RUIZ ZARATE**
Gerente Regional de Infraestructura

Asunto : **Remite Solicitud de Pago - Valorización de Obra N° 04 - Mes ENERO 2,021**

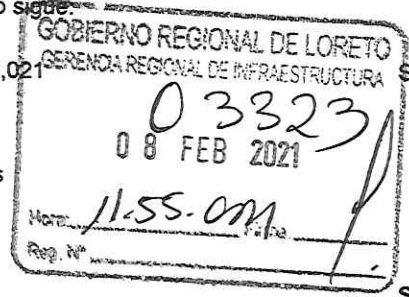
Ref. : 1.- CONTRATO N° 060-2020-GRL-GRI
2.- CARTA N° 04-2021-JS-RAT / GASOLINA

3.- OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS COMUNIDADES DE LIMON, ACAPULCO, ALFONSO UGARTE, 28 DE JULIO y GASOLINA EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE MANSERICHE - PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - DEPARTAMENTO DE LORETO"

Por la presente, tengo a bien dirigirme a Ud. para remitir la SOLICITUD DE PAGO de Valorización de Obra N° 04 - Mes ENERO 2,021, el cual cuenta con CONFORMIDAD del Jefe de Supervisión con Documento de la Referencia N° 02. Se adjunta la presente valorización en 01 Orinal y 03 Copias.

El resumen de la presente valorización es como sigue:

Valorización N° 04 - Mes Enero 2,021	SI.	166,813.70
Reajuste Valorización N° 04		0.00
Amortización Adelanto Directo		16,681.37
Amortización Adelanto Materiales		38,672.98
Sub Total		111,459.35
I.G.V. 18.00 %		0.00
NETO A PAGAR	SI.	111,459.35



A la fecha, la Obra cuenta con un Avance Físico acumulado de : **68.88%**, siendo MAYOR al Avance Físico Programado **65.60%**, por lo que la Obra se encuentra ADELANTADA. Además, para la cancelación de dicha valorización, el Contratista deberá acreditar el pago a SENCICO por la cantidad de **SI. 333.63**.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,

CONSORCIO SUPERVISOR CPOL
CONSORCIO SUPERVISOR CPOL
ele nro
Cristian Roldan Polonio Ramos
Representante Legal Comisio
CRISTIAN ROLDAN POLONIO RAMOS
Supervisor de Obra



04 NP CD
PROVEIDO N° **03323**
A: **S6SYC-GRF**
PARA: **Mención**
n hata



PROVEIDO N° **03323**
Ing. **Kenyo Monte**





CONSORCIO BAJO MARAÑON

Ejecución de obras Civiles en General.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Iquitos; 01 de febrero del 2021

CARTA N° 003-2021-CBM/PCHVU-RC

Señores:

CONSORCIO SUPERVISOR CPOL

Presente. -

ASUNTO : REMITO VALORIZACION DE OBRA N°04 – DEL CONTRATO PRINCIPAL, PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2021

**REF : CONTRATO N° 036-2020-GRL-GRI
L.P. N° 011-2020-CSO-GRL**
Obra: "Mejoramiento de los servicios educativos del Nivel Primaria de la población estudiantil de las comunidades de Limón, Acapulco, Alfonso Ugarte, 28 de Julio y Gasolina en 5 Localidades del Distrito de Manseriche - Provincia de Datem del Marañón – Departamento de Loreto".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y en cumplimiento del compromiso contractual, establecido con el Gobierno Regional de Loreto, respecto a la ejecución de la Obra indicada en la referencia; hacerle llegar adjunto el Informe y Valorización de Obra N°04, correspondiente al mes de enero 2021, de la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS COMUNIDADES DE LIMÓN, ACAPULCO, ALFONSO UGARTE, 28 DE JULIO Y GASOLINA EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE MANSERICHE - PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - DEPARTAMENTO DE LORETO"**, la misma que se encuentra en EJECUCION con un Avance físico real al mes de enero del 2021 del **2.01 %** y un acumulado del **68.88 %** según se detalla en la valorización respectiva; cuyo monto valorizado asciende a la suma de S/. 166,813.70 (Ciento Sesenta y Seis Mil Ochocientos Trece con 70/100 Soles) sin IGV. Siendo el monto neto a cobrar por el Contratista la suma de S/. 111,459.35 (Ciento Once Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 35/100 Soles) sin IGV, debido a la retención por adelanto directo y adelanto para materiales.

Adjunto la factura correspondiente para su respectiva cancelación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

CONSORCIO BAJO MARAÑON

 PAOLO CHRISTIAN VASQUEZ G. PACHAY
 REPRESENTANTE COMUN